

Diagnóstico de género en Empresas Consultoras

Año: 2024

Diagnóstico de género en base a los resultados de la aplicación de formulario de consulta a consultores que integran el Registro MOP.



Elaborado por:

Danitza Pinto Aguilar

Nicole Saavedra Lira

Paola Tapia Aguilar

Índice

01	Introducción
02	Desarrollo Formulario de Consulta
03	Aplicación Formulario de Consulta
04	Resultados Formulario de Consulta
05	Sistematización de las inequidades, brechas y barreras.

1- Introducción

En nuestro país se identifican sectores laborales altamente masculinizados, definidos como aquellos en los que el 80% o más de los trabajadores son hombres. Estos sectores incluyen principalmente pesca, agricultura, minería, construcción, entre otros.

La Dirección General de Obras Públicas (DGOP), en el marco de sus funciones, gestiona un Registro de Empresas Contratistas y Consultoras a nivel ministerial. Este registro, común y único para todos los Servicios ejecutores del Ministerio de Obras Públicas, se compone del Registro de Obras Mayores, el Registro de Obras Menores y el Registro de Consultores. Su propósito es proporcionar a los Servicios del Ministerio una base de datos actualizada que facilite la contratación de contratistas y consultores.

En 2023, se diseñó un Formulario de Consulta y Diagnóstico de las Empresas Contratistas, el cual fue revisado conjuntamente por las encargadas de género y el Comité Institucional de Equidad de Género de la DGOP. Para 2024, se plantea avanzar en el diagnóstico correspondiente a las Empresas Consultoras, con el objetivo de continuar fortaleciendo esta labor.

2- Desarrollo Formulario de Consulta

Durante el primer semestre se revisó y ajustó el Formulario de Consulta trabajado para las Empresas Contratistas, sin alterar el número y tipo de preguntas, para efectuar posteriormente un cuadro comparativo. A continuación, se detalla Formulario de Consulta para Empresas Consultoras:

1- Indique Rut de empresa contratista y/o consultora(sin dígito verificador y sin puntos).

2- Registro en el cual se encuentra inscrita su empresa(puede seleccionar más de una opción)

- Obras Mayores
- Consultores
- Obras Menore

3- ¿Su empresa es parte de alguna Asociación gremial? (Cámara Chilena de la Construcción, Asociación de Ingenieros Consultores, entre otros)

4- Actualmente, su empresa ¿Cuenta con políticas de Igualdad de género y/o diversidad?

- **Sí, contamos con una política formal.**
- **Contamos con algunos lineamientos relacionados.**
- **No contamos con una política, ni con lineamientos relacionados.**

**Se agrega una pregunta adicional para quienes seleccionen la primera o segunda alternativa, que es la pregunta N°8.*

5- Actualmente, ¿Su empresa cuenta con alguna de estas medidas?

- Equidad Salarial
- Medidas para evitar el acoso sexual en el trabajo (pueden ser reglamentos y/o normas)
- Licencia de paternidad extendida
- Comité para la Equidad
- Capacitaciones, talleres, foros, conversatorios, etc relacionados con temáticas de género y diversidad
- Cuotas para mujeres en gerencia/puestos de liderazgo.
- Medidas para conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- No contamos con ninguna de las medidas mencionadas.
- Medidas para evitar maltrato
- Comité de Género
- Comité de Diversidad
- Otras.

6- Indique la cantidad total del personal de su empresa.

7- Indique la cantidad de mujeres de su empresa.

8- ¿Cuál es el impacto de haber adoptado estas políticas? ¿En qué áreas ha tenido mayor impacto?

9- ¿La empresa se encuentra certificada bajo la Normas 3262 de Igualdad de género?

-Sí

-No

- Estamos en proceso de certificación.

3- Aplicación Formulario de Consulta

La difusión de invitar a participar en Formulario de Consulta fue mediante el correo de comunicaciones del Registro de Contratistas y Consultores, haciendo hincapié en la necesidad de levantar información relacionada a las políticas vinculadas a la equidad de género en el sector.

Finalmente, se decide disponer al público objetivo el Formulario de Consulta entre el 03 de septiembre de 2024 hasta el 16 de octubre del 2024, contando con un total de 80 formularios respondidos.

4- Resultados Formulario de Consulta

El formulario fue respondido por 80 empresas de un total de 837. La muestra para este diagnóstico corresponde a 10%.

4.1 Indique el o los registros en los cuales se encuentra inscrita su empresa

El 100% de las empresas que respondieron el formulario son Consultores. Solo una de las empresas es Consultora y está en el Registro de Obras Menores. Los totales son los que se presentan en la siguiente tabla:

Consultores	Obras Menores
80	1

4.2 ¿Su empresa es parte de alguna asociación gremial?

Un 26% de las Empresas Consultoras que responden el formulario son parte de alguna asociación gremial, mientras que un 74% declara no ser parte de una asociación gremial.

¿Su empresa es parte de alguna asociación gremial?	N°	%
Si	21	26%
No	59	74%
Total	80	100%

4.3 Si su respuesta anterior fue "Si" ¿a qué asociación gremial pertenece su empresa?

De las empresas que son parte de alguna asociación gremial, un 34% corresponde a la cámara chilena de la construcción, un 23% a AIC y Colegio de Arquitectos 19% y un 24 % señalan pertenecer a otra asociación.

Asociación	Total	%
AIC - Asociación de empresas consultoras de ingeniería de Chile	6	23%
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	9	34%
Colegio de Arquitectos	5	19%
ACADES - Asociación Chilena de Desalación y Reúso	1	4%
ACERA - Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento.	1	4%
AOA - Asociación de Oficinas de Arquitectos de Chile	1	4%
ASEM Biobío - Asociación de empresas del Biobío	1	4%
Asociación de Proveedores Industriales de la Minería	1	4%
Asociación de consultoras de Planificación ACPLAN	1	4%
Total	26	100%

4.4 Actualmente, ¿Su empresa cuenta con Políticas de igualdad de género y/o diversidad?

Un 29% de las empresas que responden el formulario señala contar con una política formal de igualdad de género y/o diversidad.

Un 29% señala contar con algunos lineamientos relacionados con igualdad de género y/o diversidad.

Un 43% señala que no cuenta con una política ni lineamientos de igualdad de género y/o diversidad.

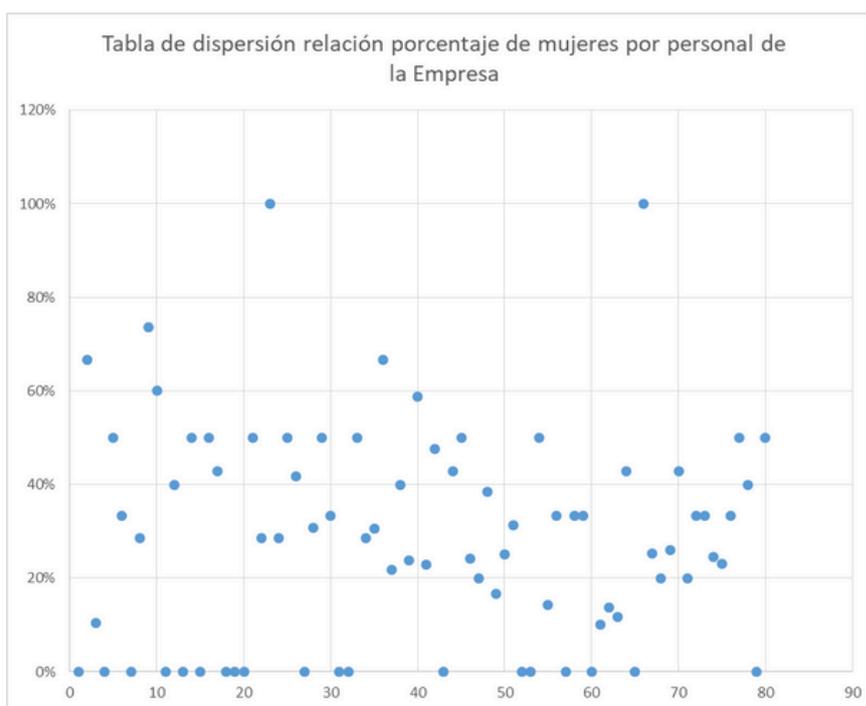
¿Políticas de equidad de género o Diversidad?	N°	%
Contamos con algunos lineamientos relacionados.	23	29%
No contamos con una política, ni con lineamientos relacionados.	34	43%
Sí, contamos con una política formal.	23	100%
Total General	80	100%

• **4.5 Si, a la pregunta anterior respondió de manera positiva ¿Actualmente su empresa cuenta con alguna de las siguientes medidas?**

Medidas	Total	%
Capacitación de Género y Diversidad (talleres, foros, cursos, conversatorios, etc.).	11	8,3%
Comité para la equidad.	4	3%
Cuotas para mujeres en gerencia/ puestos de liderazgo.	4	3%
Equidad salarial.	19	14,3%
Licencia de paternidad extendida.	3	2,3%
Medidas para conciliación de la vida laboral, familiar y personal.	11	8,3%
Medidas para evitar acoso callejero	4	3%
Protocolo de Prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo (Convenio N°190 y Ley Karin)	28	21,1%
Medidas para evitar el acoso sexual en el trabajo (pueden ser reglamentos y/o normas).	24	18%
Medidas para evitar malos tratos	21	15,8%
No contamos con ninguna de las medidas mencionadas.	29	N/A
Total general	133	100%

4.6 Empresas consultoras y relación de total de personal y cantidad de mujeres.

Respecto a este punto, según lo informado por las empresas que dan cuenta del número de mujeres sobre el total del personal, la participación femenina corresponde en promedio a un 29%.



4.7 Su empresa ¿Se encuentra certificada bajo la Norma 3262 de Igualdad de Género?

¿Se encuentra certificada bajo la Norma 3262 de Igualdad de Género?	N°	%
Sí	3	4%
No	76	95%
Estamos en proceso de certificación	1	1%
Total General	80	100%

5- Sistematización de las inequidades, brechas y barreras.

Del diagnóstico realizado, mencione inequidades, brechas y/o barreras de género identificadas	Análisis de factibilidad		
	Jurídico	Técnico	Económico
Un 43% de las empresas consultoras señalan no contar con política, ni con lineamientos relacionados a la Equidad de género.	Establecer en instrumentos normativos que empresas consultoras cuenten con lineamientos y política interna sobre Equidad de género, considerando que éstas trabajan etapa de diseño de las obras, por lo que la incorporar la perspectiva en etapas tempranas es relevante.	Incentivar a que las empresas puedan incorporar dentro de su gestión una política de género y lineamientos relacionadas. Lo anterior, a través de la experiencia MOP del desarrollo de su política de Equidad de Género y Diversidad.	Evaluar recursos destinados para difusión de la Política Ministerial de Equidad de Género y Diversidad MOP con las empresas.
Un 36% de las Empresas señalan no contar con ninguna medida para la Equidad de género.	No se requiere desde un aspecto jurídico acciones para mandar implementar de medidas de incorporación de género.	Analizar causas del por qué las empresas no han considerado implementar medidas para la equidad de género.	Recursos destinados para seminarios y talleres al interior del MOP para empresas consultoras.

<p>95% señalan que no se encuentran certificadas ni en proceso de certificación de la Norma Chilena 3262.</p>	<p>No aplica desde un aspecto jurídico mandatar implementación de la Norma Chilena N°3262.</p>	<p>Evaluar convenio con el Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género para que una muestra de empresas consultoras que están en el Registro de Consultores pueda formar parte del Programa de Buenas Prácticas laborales.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>Sobre la composición femenina en las empresas consultoras, se obtiene un promedio de 29%.</p>	<p>Evaluar en instrumentos normativos que aumenten la participación femenina al menos en 5 puntos porcentuales.</p>	<p>Incorporar en los sistemas informáticos MOP incorporación de datos del personal femenino en las empresas consultoras.</p>	<p>Recursos destinados para modificaciones a sistemas informáticos, con el fin de hacer seguimiento y evaluación de la composición femenina y masculina en las empresas consultoras y contratistas.</p>
<p>Sobre las medidas de equidad de género, la de nivel más bajo corresponde a: Licencia de paternidad extendida.</p>	<p>Señalar en instrumentos normativos la disposición de ciertas medidas para la incorporación de enfoque de género.</p>	<p>Fomentar decálogo de buenas prácticas con enfoque de género en el rubro de la construcción de las consultoras.</p>	<p>Recursos destinados para la difusión de las buenas prácticas en el sector de las empresas consultoras y para realizar talleres y/o seminarios que fomenten la realización de las medidas.</p>

A pesar de que la entrada en vigencia de la ley N° 21.643 determina que las empresas deben contener “Protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo”, en los resultados del formulario solo un 21,1% marcó esta medida.

No aplica.

Fomentar entre las empresas consultoras talleres de implementación de la ley N°21.643. Asimismo, efectuar el seguimiento en las fiscalizaciones de prevención de riesgos la incorporación de la ley N°21.643.

Recursos destinados para realizar talleres y seminarios para implementación de la ley N°21.643.